



Exp.: A/SER-011312/2019

Orden de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas por la que se aprueban el gasto y el expediente de contratación del contrato “**Mantenimiento integral de los equipos de protección respiratoria, botellas de aire respirable y cascos del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid**”.

De conformidad con lo que establece los artículos 117 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

1. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento ABIERTO para la adjudicación del contrato titulado “**Mantenimiento integral de los equipos de protección respiratoria, botellas de aire respirable y cascos del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid**”.

2. El gasto por importe de 2.560.387,19 euros ha sido autorizado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10 de diciembre de 2019 con la siguiente distribución de anualidades:

| | |
|------|------------------|
| 2019 | 0,00 euros |
| 2020 | 768.116,16 euros |
| 2021 | 691.304,54 euros |
| 2022 | 716.908,41 euros |
| 2023 | 384.058,08 euros |

La anualidad de 2019 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

Imputación presupuestaria: Programa 134A Económica: 21300

EL CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS
P.D. Decreto 73/2019, de 27 de agosto (BOCM 28.08.2019)
EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

Firmado digitalmente por CARLOS NOVILLO PIRIS
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2019.12.12 14:48:54 CET
Huella dig.: 62e2c3178d8bb5c63bda5a28b92a3d61bc778b97

